

QUILMES, 20 DIC 2010

VISTO el Expediente N° 827- 1061/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de funciones administrativas al agente Marcelo Roberto Piedras.

Que conforme surge de la nota obrante a fs. 2, la Subsecretaría Administrativa ha solicitado la asignación de funciones en su ámbito.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del Personal de Administración y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, asignándole una categoría 5, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que habiendo el agente prestado su conformidad, corresponde formalizar la asignación de funciones administrativas en la Subsecretaría Administrativa, dependiente de la Secretaría Administrativa.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo su Dictamen N° 902/10, glosado a fs. 6.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas, a partir del 28 junio de de 2010, al agente Marcelo Roberto Piedras, DNI N° 22.173.516, en la Subsecretaría Administrativa, dependiente de la Secretaría Administrativa.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

01054

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eugenio Llozones
Universidad Nacional de Quilmes

